

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLITICA Y RRII
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Guía para presentación de Proyecto de Tesina o TIF

Rosario, Marzo de 2019

La nueva reglamentación sobre tesinas y TIF de la Facultad establece un conjunto de procedimientos para su presentación, por ello aquí se orienta sobre el recorrido y los requisitos.

A- Iniciar el trámite por mesa de entradas:

Nota del estudiante

Nota de aceptación del Director/ra

Proyecto de Tesina/TIF

Nota del estudiante: completa con sus datos el modelo de nota vigente en el sitio web de la Escuela.

Nota de aceptación del Director/ra: completa con sus datos el modelo de nota vigente en el sitio web de la Escuela. En el caso de la modalidad Práctica Disciplinar se debe incluir en esta nota una justificación en los casos de tesinas/TIF grupales.

Proyecto de Tesina/TIF:

A modo de guía para presentar los proyectos de tesinas o TIF desde la Escuela de Trabajo social se recomienda elaborarlos según el siguiente esquema que tendrá entre 3 y 6 páginas como máximo:

Carátula de presentación

Tema de interés o situación problemática

Fundamentación

Objetivo/s

Metodología

Bibliografía inicial

Carátula de presentación: debe tener los siguientes datos:

Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencia Política y Relaciones internacionales, Carrera, Proyecto de Tesina/TIF, Modalidad, Apellido y Nombre del estudiante, Apellido y Nombre del Director/ra, Lugar y fecha (correspondiente al día de entrega), correo electrónico del estudiante y del director/ra.

Tema de interés o situación problemática: se explicita el tema o situación problemática dando cuenta de su espacialidad y temporalidad. Se realiza un breve desarrollo sobre el tema o situación problemática (su inscripción disciplinar o interdisciplinaria) y una caracterización del contexto histórico-social e institucional (según en el caso que corresponda).

Fundamentación: Se argumentan las razones de la importancia de abordar el tema o situación problemática, dando cuenta de la perspectiva y los supuestos que dan lugar a la propuesta presentada. Se explicitan la relevancia y los aportes del TIF o Tesina para la disciplina.

Objetivo general: se explicita el fin que se pretende alcanzar a partir del "foco" o recorte del TIF/Tesina de acuerdo a la modalidad elegida:

- **Investigación:** se explicita el objetivo de conocimiento sobre un aspecto determinado de la realidad social. Podrán ser incluidas las preguntas de investigación que le dieron origen.
- **Producción:** se explicita el tipo de pieza creativa a producirse: radial, audiovisual, gráfica, multimedia, dando cuenta del tema o situación problemática.
- **Práctica disciplinar:** el objetivo puede estar orientado hacia diferentes tipos de proyectos: a- se explicita el análisis teórico y técnico, de una experiencia de intervención profesional en un ámbito institucional concreto;

b- se explicita el tipo de estrategia intervención a desarrollar (diagnóstico, diseño de acciones, evaluación) en un ámbito institucional concreto.

Metodología: se desarrolla el modo de proceder para alcanzar el objetivo planteado de acuerdo a la modalidad elegida:

- **Investigación:** se explicita el enfoque metodológico como los procedimientos técnicos para producir información y analizarla que permitan construir las respuestas a los objetivos planteados.
- **Producción:** se explicitan los abordajes técnicos propuestos para su elaboración (tipo de producción, proceso y recursos elegidos, etc).
- **Práctica disciplinar:** se explicita el conjunto de procedimientos (teóricos y técnicos), se caracteriza el ámbito institucional concreto, se identifica el entramado de actores, se describe el plan de actividades relevantes para la intervención profesional.

Bibliografía inicial: se explicita el primer recorrido bibliográfico para la elaboración del proyecto.

B- Se responde por mail la aceptación del proyecto al Director/ra y Co-director/ra, quedando su registro en la Escuela. Asimismo, en el caso de tesinas /TIF de la modalidad práctica disciplinar grupales se responderá la autorización de acuerdo a la pertinencia del proyecto.